

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 21 de junio de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” el 21 junio de 2022 son los siguientes:

- El 21 de junio se publicó la Ordenanza N° 663-MSS, norma que aprueba la ampliación al año 2025 del horizonte temporal del plan de desarrollo local concertado 2017 - 2021 del Distrito de Santiago de Surco.
- El 21 de junio se publicó la Resolución N° 0213-2022/INDECOPI-JUN, norma que declara como barreras burocráticas ilegales los requisitos consistentes en (i) presentar copia del documento que acredite el derecho de propiedad del inmueble y (ii) certificado de búsqueda catastral, para el procedimiento de visación de planos y memoria descriptivas para fines de saneamiento físico legal establecidas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.